



**Reunión Intersesional del Foro de Ministros
De Medio Ambiente de América Latina y el Caribe**

Bridgetown, Barbados

5-6 de noviembre de 2019

Distribución:

Limitada

UNEP/LAC—IC.2019/8

6 de noviembre de 2019

Original: Inglés

**Conclusiones y recomendaciones de la Reunión Intersesional del Foro de
Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe**

La Reunión Intersesional del Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe, celebrada los días 5 y 6 de noviembre de 2019, por este medio presentan las siguientes conclusiones y recomendaciones a la XXII Reunión del Foro de Ministros de Medio Ambiente, en el marco de la Iniciativa Latinoamericana y Caribeña para el Desarrollo Sostenible, centrada en los temas abordados por los ministros en su última reunión, y considerando temas prioritarios para la agenda ambiental de la región:

1. Químicos, basura marina y gestión de desechos

a) Cooperación regional en materia de químicos y desechos

- Se recomienda un enfoque regional para abordar adecuadamente la gestión racional de químicos y desechos, en áreas tales como el control de químicos en productos importados, etiquetado y clasificación, agroquímicos, uso de mercurio, mecanismos reguladores, al igual que alentar la implementación sinérgica de los acuerdos multilaterales ambientales relacionados.
- Se recomienda altamente la implementación completa del Plan de Acción 2019-2020 de cooperación regional en productos químicos y desechos. Esto se puede lograr de manera más efectiva a través de la participación continua de todos los puntos focales nacionales, y un esfuerzo renovado en la movilización de recursos adicionales y la coordinación con otras iniciativas relacionadas.
- Además, el proceso para desarrollar el Plan de Acción 2021-2022 debería comenzar lo antes posible, tomando en cuenta las lecciones aprendidas de la implementación del Plan de Acción 2019-2020 y las prioridades emergentes. Esto debe ser sometido a la consideración de la XXII Reunión del Foro de Ministros.

b) Basura marina

- La región ha tomado medidas importantes para prevenir la basura marina, mediante la adopción de planes nacionales y acciones regulatorias como prohibiciones y restricciones sobre los plásticos de un solo uso, así como actividades de sensibilización, por ejemplo, en el marco de la Campaña de los Mares Limpios.
- Existe un interés en aprender de las experiencias implementadas por diferentes países de la región, por lo tanto, se recomienda la recopilación de políticas, regulaciones y estrategias adoptadas por Estados miembros, para prevenir la basura marina y el manejo de los desechos plásticos. Esto permitirá la identificación de lecciones aprendidas y establecerá una base para el intercambio regional de información, a través de mecanismos de comunicación y coordinación apropiados.

c) Gestión de desechos

- Se da la bienvenida al establecimiento de la *Coalición voluntaria de gobiernos y organismos pertinentes para el cierre progresivo de los basurales y la transición efectiva hacia la gestión integrada de los desechos en América Latina y el Caribe* y el avance realizado por la misma. Se alienta la participación de países y

organizaciones en esta iniciativa, para apoyar la implementación de su Plan de Trabajo 2019-2020, incluido el desarrollo de una hoja de ruta con objetivos concretos y directrices técnicas, que se presentará en la XXII Reunión del Foro de Ministros.

- El PNUMA debe continuar invitando a los donantes y socios para que apoyen a los gobiernos de la región en el desarrollo e implementación de planes regionales, subregionales y nacionales para lograr la gestión integrada de los desechos, así como también promoviendo la prevención, minimización y recuperación de desechos sobre su eliminación final.
- La identificación, recolección y eliminación de productos químicos después de desastres, como por ejemplo huracanes, se identifica como un serio reto, particularmente en países que tienen capacidades limitadas en estas áreas. La Secretaría explorará la posibilidad de formular guías y estrategias de implementación para apoyar a los países que enfrentan este tipo de situaciones.

2. Cambio Climático

- La Pre-COP "no convencional" realizada en Costa Rica sirvió para mostrar soluciones que, si se intensifican, aumentarán el nivel de ambición para cumplir con los objetivos del Acuerdo de París, mientras que en el segmento de negociación todavía hay elementos significativos pendientes de conclusión vinculados sobre todo al artículo 6 y pérdidas y daños.
- La región apoya a Chile como Presidencia de la COP 25 y envía un mensaje de agradecimiento a España por su generosidad para ofrecer a Madrid como sede de la COP25. Se espera que la Presidencia aborde las prioridades y condiciones especiales de la región. Ahora, más que nunca, se reconoce que los aspectos económicos, sociales y ambientales deben integrarse para encontrar soluciones al cambio climático.
- El próximo informe Carbono Cero América Latina y el Caribe proporcionará una visión de cómo la descarbonización combinada y sinérgica de los sectores de energía y transporte puede generar beneficios climáticos, sociales y económicos. Es importante que el informe integre las diferentes condiciones de las subregiones en América Latina y el Caribe, así como considerar matices específicos de género para garantizar una transición justa a una región descarbonizada. Varios países de la región expresaron su apoyo a esta visión y agradecerían un apoyo técnico y financiero acelerado para hacerla realidad.
- Los países agradecen el buen progreso en la implementación de la decisión de cambio climático del Foro de Ministros de Medio Ambiente de 2018, que refleja los beneficios de una acción regional climática coordinada. La región solicita a donantes y socios internacionales, como la Unión Europea y otros, que aumenten su cooperación y apoyo financiero para fortalecer las capacidades y la colaboración regional a través de la Plataforma Regional de Cambio Climático del Foro de Ministros, la cual mantendrá una reunión en abril para abordar las sugerencias a la luz del Foro de Ministros de Barbados.

3. Consumo y producción sostenibles: desacoplando el crecimiento económico del uso de los recursos y el impacto ambiental.

- Los países acogen con beneplácito la propuesta para el desarrollo de una Coalición Regional sobre Economía Circular con los objetivos principales de desarrollar una visión y estrategia regional común sobre economía circular con el objetivo de obtener un mayor impacto, establecer la cooperación e intercambiar mejores prácticas. Se solicitó al PNUMA que desarrolle la coalición en estrecha cooperación con socios internacionales y regionales (WEF, PACE, ONUDI, CTCN, entre otros). Algunos países compartieron sus actividades sobre economía circular y destacaron la necesidad de considerar espacios / enfoques regionales para la economía circular y no solo enfoques nacionales, esto es particularmente importante para el Caribe. También se le pidió que incluyera al sector privado, en particular a las Pequeñas y Medianas Empresas (PYME), así como el énfasis en el lado del consumidor y el cambio de comportamiento.
- Los países apoyan el trabajo de la Alianza Ambiental Regional, en la cual Costa Rica, Colombia y México están desarrollando un etiquetado ecológico regional y declaraciones de productos ambientales. Algunos países expresaron su interés en unirse a esta Alianza. Se solicita que se considere un enfoque subregional para el contexto caribeño. Los países reafirman el interés de continuar el trabajo sobre contratación pública sostenible y algunos miembros sugirieron fortalecer sus vínculos con el sector de la salud. Los países acogen con beneplácito la propuesta de un nuevo proyecto para ampliar el trabajo en compras públicas sostenibles, y apoyar la cooperación y el intercambio de mejores prácticas entre países de América Latina y el Caribe.
- La Secretaría solicita amablemente la asistencia de todos los países para responder y distribuir la encuesta entre expertos gubernamentales en el campo de edificios y la construcción, que proporcionará insumos para la elaboración de la hoja de ruta regional sobre edificios y construcción sostenibles. La encuesta está disponible en el siguiente enlace.
<https://docs.google.com/forms/d/18ilZdVCcdVehR7L40Q9jZ5-f32ZYt2iW-nULclhv-aM>
- La Secretaría del Marco Decenal de Programas de Consumo y Producción Sostenible (10YFP) invita a todos los países a responder el cuestionario sobre el ODS 12.1. Su objetivo es recopilar información sobre políticas y actividades que contribuyan a la implementación de la agenda de CPS a nivel nacional. Está disponible en el siguiente enlace: <https://www.oneplanetnetwork.org/how-report-progress-sdg-12> La fecha límite para completar el informe es el 4 de enero de 2020.
- Los países reafirman su interés en tener programas regionales similares a "SWITCH Asia" y SWITCH África " tal como se expresó en la Decisión 3 (párrafo 2) de la XXI Reunión del Foro de Ministros de Medio Ambiente. Los países acogieron con satisfacción los avances realizados a este respecto, al igual que los comentarios positivos de la Unión Europea (UE). La UE expresa su continuo interés e informó que es posible que se desarrollen estos programas regionales en el marco de cooperación y con los fondos disponibles en 2021. Esto debe elaborarse teniendo en cuenta las particularidades y prioridades de las regiones. Se solicita al PNUMA que continuara el diálogo con la Unión Europea para dar seguimiento a esta solicitud de desarrollar un SWITCH para el Caribe y un SWITCH para América Latina.

4. Soluciones innovadoras para mejorar los beneficios de la biodiversidad y los ecosistemas

- La reunión apoya el Programa de Cooperación Regional sobre Biodiversidad y acogió con satisfacción la hoja de ruta dirigida por el Presidente del Grupo de Trabajo, el Ministro de Medio Ambiente de Costa Rica. La reunión del Grupo de Trabajo que se celebrará en enero-febrero de 2020 fortalecerá la cooperación y coordinación regional para encontrar posiciones comunes para el Marco Global de Biodiversidad posterior a 2020; mejorará la cooperación sur-sur; promoverá el intercambio de conocimiento e información y el compartir de las mejores prácticas; y desarrollará capacidades en el contexto de nuestras realidades regionales.
- La reunión toma nota de la línea de tiempo para el Marco Global de Biodiversidad posterior a 2020 y subrayó el papel de la región en liderar y facilitar las discusiones hacia un marco de biodiversidad exitoso que sea ambicioso y orientado a la acción. En este sentido, la reunión acoge con beneplácito la generosa oferta del Gobierno de Colombia para albergar el III Grupo de Trabajo de composición abierta que se celebrará en julio de 2020 en Cali, Colombia.
- La reunión acoge con beneplácito los resultados de la Cumbre de Economía Azul que tuvo lugar en Roatán, Honduras, del 6 al 7 de junio de 2019, y pidió acciones efectivas que permitan la conservación y el uso sostenible de los recursos marinos y costeros hacia el desarrollo sostenible de los países en la región. Al hacerlo, se discutió un enfoque integrado de las políticas públicas en pesca, agricultura, transporte marítimo, turismo y minería marina (minerales).
- La región reconoce que los océanos ofrecen un potencial tremendo y que se necesitan alianzas reales para hacer crecer ese potencial, sin embargo, los países deben ser conscientes de las amenazas emergentes y las nuevas tecnologías que plantean dificultades en la transición a la economía azul. La reunión aconseja la creación de un grupo de trabajo y encargó a la Secretaría que tomara las medidas necesarias para facilitar la creación del grupo, que estaría constituido por países de la región de América Latina y el Caribe, para considerar estos desafíos y oportunidades de la economía azul.

5. Marco de datos e información ambiental para América Latina y el Caribe:

- La región apoya el desarrollo del marco de Datos e Información Ambiental para América Latina y el Caribe, ya que esto proporcionará el desarrollo de normativas y toma de decisiones basadas en evidencia. Este marco estandarizará la información y los datos y fortalecerá la interfaz entre la ciencia y la política. También será una herramienta útil para monitorear e informar sobre la implementación de programas relevantes como los ODS, ILAC, Sendai y la Senda de SAMOA;
- Se recomienda diseñar y desarrollar un sistema que complementará lo que ya está en curso en algunos países de la región, evitará la duplicación, mejorará lo que ya existe y evaluará las brechas de capacidad en términos de recopilación, procesamiento y publicación de datos. En un espíritu de cooperación, la OPS/OMS informa a la reunión que también estaban desarrollando un sistema de información. En este sentido, la OPS/OMS invitó al PNUMA a trabajar con ellos en este tema.

6. Brechas de género y medio ambiente.

- Reconociendo la importancia de incorporar una perspectiva de género en las políticas públicas ambientales, la reunión entre sesiones recomienda al Foro de Ministros de Medio Ambiente que establezca un plan de acción definido, estableciendo objetivos, plazos y resultados esperados para los esfuerzos futuros a este respecto. Dentro de este plan de acción, debe definirse el papel de los Ministerios de Medio Ambiente, delineando la coordinación con otros ministerios y sectores, así como asegurar avances en la igualdad de género en la dimensión ambiental de la Agenda 2030. En el período intersesional anterior a la XXII Reunión del Foro, se creará un grupo de expertos para avanzar en la finalización de un diagnóstico regional y redactar un plan de acción regional. El grupo de expertos contará con la participación de países voluntarios, así como representantes del Comité Técnico Interagencial, la sociedad civil y las redes de mujeres de la región.
- Es aconsejable que este análisis se expanda para incluir a niños y hombres, y que también se amplíe para ver las tendencias y cómo estas políticas impactan el desarrollo, por ejemplo. en el mercado laboral.
- La Secretaria de la Comunidad del Caribe (CARICOM) reconoce la importancia del análisis, especialmente sobre el papel de la mujer en la gestión y el acceso a los recursos naturales. Informaron que están colaborando con ONU DESA y CEPAL en cuestiones de género, gestión del agua y riesgo de desastres para convocar una reunión en Trinidad den Tobago en noviembre de 2019. Se deberían establecer sinergias entre esta iniciativa y los resultados y documentos analíticos provenientes de esta reunión.

7. Educación ambiental

- Los Estados miembros acogen con beneplácito la información sobre el progreso y el nuevo plan de trabajo (2019-2020) de la Red de Formación Ambiental (RFA). Ecuador, como anfitrión de la última Reunión de la Red, presentó las "recomendaciones de política" preparadas por los miembros de la RFA. Se ha resaltado la necesidad de dar mayor prioridad a la educación ambiental y reconocerla como una herramienta transversal, efectiva y transformadora para el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y otros acuerdos y políticas ambientales nacionales y mundiales. Se invita a los países a evaluar y fortalecer la posición de la educación ambiental dentro de las estructuras organizativas, proporcionándole recursos humanos y financieros que le permitan interactuar de manera transversal con otras áreas de sus propios ministerios de medio ambiente, así como con otros ministerios y actores, trabajando de manera más coordinada y con mayor impacto y visibilidad en la educación ambiental,
- Se recomienda tener un diálogo Ministerial sobre Educación Ambiental en el próximo Foro de Ministros de Medio Ambiente. Se sugiere fortalecer la gobernanza de la Red de Formación Ambiental, dar un papel más activo a los países, y posicionar mejor a la Red. Por lo tanto, se invita a los países a designar un Presidente y un Vicepresidente de la Red de Formación Ambiental, constituida de forma voluntaria y rotativa, que puede ser el país que acogió la última reunión de la red y el país anfitrión de la reunión futura.

8. Programa de Montevideo y Acceso a la Información, Participación Pública y Acceso a la Justicia en materia ambiental.

- La reunión acoge con beneplácito la adopción del Quinto Programa de Montevideo, que constituye el marco acordado a nivel intergubernamental para guiar el trabajo regional y global en el campo del derecho ambiental a partir de 2020. También alienta a los países de la región que no lo hayan hecho a nominar sus puntos focales nacionales para el programa de Montevideo lo antes posible. Esto facilitará un enfoque más regional para la implementación del programa que proporcionará una base para expandir la cooperación y el intercambio actuales entre los países de América Latina y el Caribe, fortaleciendo así el desarrollo y la implementación de la ley ambiental en nuestra región.
- El acceso a la información, la participación pública y el acceso a la justicia en asuntos ambientales se reconoce como una piedra angular de la gobernanza ambiental y un punto clave para conectar el medio ambiente con las personas.
- La adopción del Acuerdo de Escazú representa un compromiso firme de los países de la región y ha impulsado una mayor cooperación entre los diferentes interesados. La reunión reconoce el notable trabajo realizado por los representantes de la sociedad civil en el proceso regional del Acuerdo de Escazú y alienta una mayor cooperación y asociaciones en este esfuerzo común.
- La reunión reconoce que, si bien se han realizado avances hacia la protección de los derechos ambientales, todavía hay muchos desafíos, incluida la necesidad de desarrollar capacidades de los actores legales. En este sentido, es aconsejable un análisis de brechas con miras a crear capacidad en la región para implementar el Acuerdo de Escazú. También se sugirió que se estableciera una amplia plataforma educativa para esto y se pudiera vincular a la Red de Capacitación Ambiental. La reunión acoge con beneplácito el trabajo coordinado del PNUMA y la CEPAL y solicita más apoyo a los países de la región en este asunto.
- La reunión recomienda que el Foro de Ministros aborde estos temas en su próxima reunión, reflejando así la voluntad política de avanzar en la dimensión social del medio ambiente de la región.

9. Facilitando la participación de la región en el diseño de la agenda ambiental mundial: oportunidades que brinda la UNEA5

- La reunión agradece la información brindada y las consideraciones hechas por el Presidente del Comité de Representantes Permanentes, el Embajador Fernando Coimbra, quien presentó los avances en la definición del tema de la Quinta Asamblea del Medio Ambiente y los resultados de la Sexta Reunión Anual del Comité de Representantes Permanentes,
- Con base en las consultas e insumos, existe una fuerte preferencia de los Estados Miembros por un tema que defienda el papel vital de la Naturaleza y las soluciones que la Naturaleza proporciona para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible, a pesar del interés en los temas alternativos. La reunión tuvo como resultado que

los temas de pobreza y consumo y producción sostenibles fortalezcan cualquier tema que finalmente se decida.

10. Potenciando el rol del Foro para abordar los desafíos ambientales regionales, la pobreza y la desigualdad en América Latina y el Caribe: una voz más fuerte en el contexto del desarrollo sostenible

a) Plan de acción regional para la restauración del ecosistema

Los países acogen con beneplácito la propuesta de desarrollar un Plan de Acción Regional para la Restauración de Ecosistemas para América Latina y el Caribe, que se presentará en el XXII Foro de Ministros de Medio Ambiente, para detener y revertir la degradación y garantizar que se mantengan los fundamentos ecológicos de la región para la prosperidad de sus pueblos y generaciones futuras.

El Plan de Acción tiene como objetivo generar un impulso político, consolidar inversiones potenciales de capitales públicos, privados y mixtos, permitir la identificación de áreas degradadas priorizadas en los ecosistemas terrestres y marinos, compartir información basada en la mejor ciencia disponible, desarrollar capacidades sobre las mejores prácticas, incluidos los avances tecnológicos en la restauración de ecosistemas.

b) Fortalecimiento de la resiliencia a los impactos ambientales de las emergencias en América Latina y el Caribe mediante el desarrollo de una Red de Preparación para el Medio Ambiente y las Emergencias

La región apoya la iniciativa al tiempo que señaló la necesidad de desarrollar sinergias con otras iniciativas en la región, como el Programa de Mares Regionales y el Convenio de Cartagena, en el caso de derrames de petróleo marino. También se señala la necesidad de tratar de incorporar a las agencias de protección civil/ gestión de desastres del país al tiempo que se tiene en cuenta el hecho de que estos pueden verse abrumados durante una emergencia. Se observan sinergias con el marco integrado de gestión integral de desastres de CDEMA, así como la oportunidad presentada por la Plataforma Regional sobre Reducción de Riesgo de Desastres, que se celebrará en Jamaica en 2020. También se plantea una nota de precaución, considerando el número de actores obligados por ley en ciertos aspectos ambientales de las emergencias (por ejemplo, eventos químicos, biológicos, radiológicos y nucleares, así como emergencias sanitarias con impactos ambientales). El objetivo debe ser complementar y evitar la duplicación.

Con los documentos de la reunión, se distribuirá una solicitud de expresiones de interés a los países para que lo hagan aquellos que estén interesados en ser miembros de la red.

c) Dimensión ambiental de los pequeños Estados insulares en desarrollo (PEID)

- Se recomienda que el Foro de Ministros de Medio Ambiente establezca un Programa sobre la Dimensión Ambiental de los PEID del Caribe centrado en la Cooperación PEID-PEID y la Cooperación PEID Caribe-América Latina, involucrando la mayor cantidad posible de países de América Latina y el Caribe, con miras a construir sobre estructuras transhemisféricas existentes.

- El PNUMA destaca el crecimiento del programa para PEID y sugirió que encontremos formas de fortalecer el programa en los próximos meses, conduciendo al próximo Foro.

11. Potenciando la capacidad del Foro para fomentar la cooperación entre las instituciones de desarrollo en América Latina y el Caribe, incluido el Comité Técnico Interagencial (CTI)

La reunión reconoce las recomendaciones realizadas por el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD):

- Fortalecer la colaboración de coaliciones basadas en miembros del CTI que promuevan políticas integradas que puedan ser utilizadas para movilizar alianzas y recursos;
- Mapear las acciones y brechas del CTI e identificar recomendaciones para llenar estos vacíos;
- Promover soluciones basadas en la naturaleza como un enfoque estructural para una agenda sostenible y compartir experiencias con otros países que ya están en este campo;
- Resalto la necesidad de cambiar la mentalidad para ser más eficiente operacionalmente y garantizar que los proyectos se implementen y, además, la necesidad de centrarse en las acciones sobre el funcionamiento de este foro;
- El Foro debería fomentar la participación del sector privado y la sociedad civil a nivel regional y nacional en la implementación de sus decisiones/resultados. Esto incluye un desempeño mejor y más enérgico en la incorporación de nuevos mecanismos financieros, movilización de recursos y redireccionamiento del financiamiento interno;
- Mejorar las políticas y la coherencia entre los sectores que adoptan un enfoque de todo el gobierno para alcanzar los objetivos ambientales. Esto incluye construir coaliciones para el cambio sistémico, trayendo nuevas habilidades técnicas. Involucrar a otros ministerios relevantes en los diferentes procesos del Foro y adoptar un enfoque programático para los proyectos financiados por fondos verticales ambientales.
- La reunión tomó nota con reconocimiento de la solicitud de la OPS de ser miembro del CTI para contribuir con la perspectiva del sector de la salud. La OPS tiene un Memorando de Entendimiento (MOU) vigente con el PNUMA
- La reunión solicitó al PNUMA, como seguimiento y debido a la profundidad de la discusión sobre este tema, que prepare una propuesta más específica para ser revisada por los países.
- Se recomendó que la Secretaría y el CTI trabajen más estrechamente durante el período entre sesiones con el Presidente y la Mesa Directiva del Foro para ampliar y comunicar los acuerdos y prioridades discutidos en el foro en el proceso regional e internacional (como los aportes actuales del Foro a la UNEA y el informe de la Presidencia al Foro Regional sobre Desarrollo Sostenible).

12. Hacia el fortalecimiento del funcionamiento del Foro

- Se solicita al PNUMA que explore el desarrollo de un Premio a los Héroes de América Latina y el Caribe, en el marco de los Campeones de la Tierra. Este premio reconocería el trabajo realizado por personas normales, científicos, organizaciones de la sociedad civil y empresas comerciales en la gestión de nuestro medio ambiente.
- La reunión también recomienda el establecimiento de un marco de implementación con responsabilidades, plazos y un mecanismo de seguimiento, como una herramienta para avanzar y movilizar recursos para la implementación de las decisiones y resultados del Foro.
- También se solicita el establecimiento de una Secretaría del Foro dedicada en la Oficina de América Latina y el Caribe del PNUMA, para seguir apoyando de manera continua el seguimiento de los resultados del Foro.

⌘⌘⌘⌘⌘⌘⌘⌘